

casas de campo, arruinandose gran numero de edificios, en que perecieron muchas personas, pues de 500. moradores que avia en el territorio de Pianura no quedaron mas de seis con vida; y tambien la Ciudad de Aversa ha quedado muy maltratada; de fuerte, que en muchos siglos no se ha visto inundacion semejante, y la pérdida de casas, frutos, viñas, y arboledas, importa algunos millones.

En vna Granja de Gravesend, Ciudad vecina á Londres, y situada á las orillas del Tamesis fue tan voráz el incendio, que en menos de seis horas abrasó toda la Ciudad, excepto doze casas: no aviendo sido poca fortuna el que no se comunicassen las llamas á los Almacenes de la Marina, en donde avia mucha materia combustible para la fabrica de los Baxeles.

Avisan de Napoles, que en aquel Reyno ha llovido continuamente por espacio de doze dias con sus noches, y con tanta violencia, que todos los rios han salido de madre; y la Ciudad de Rijoles ha quedado medio arruinada por el impetu de los torrentes.

Avisan de Edimburgo, que en la Parrochia de Ednám, cerca de Klésó, ha muerto vn hombre llamado Adán Yorkston, de edad de ciento y veinte y tres años; que se casó la vltima vez de ochenta, y avia sido Soldado en las Tropas de Jacobo VI. Rey de Escocia.

Las cartas de Roma refieren, que los Ministros de Parma, y Modena avian tenido Audiencia del Papa, á quien dieron cuenta de estar ajustado el matrimonio del Duque de Parma con la tercera hija del de Modena, pidiendo les concediesse la dispensación necessaria para efectuar la boda, por los vinculos de parentesco que ay entre aquellas dos Casas.

El nuevo Duque de Parma tiene ajustado su casamiento con la Princesa Enriqueta de Este, tercera hija del Duque de Modena; quien dizen la dá en dote 2000. ducados, los 300. de contado, 200. en joyas, y vestidos, y los demás á razon de otros 200. cada año, hasta su entero pagamento.

Por Febrero de este mismo año de 728. se juntó la Congregación de Ritos en casa del Cardenal Origo, su Prefecto, para tratar de la Canonización del Beato Juan Nepomuceno, Canonigo de Praga, y los Abogados alegaron por vna, y otra parte con tanto ardor, que se vió el Prefecto precisado á mandarles concluir; despues de lo qual quedó resuelta con votos particulares la Canonizacion pedida.

Paris.—Por Junio de 727. el P. Angelo de Chate, Carmelita, presentó á el Cardenal de Fleuri, vn niño Español de edad de cinco años, y quatro meses, que despues fué preseetado á al Rey por su Eminencia, y á la Reyna por la Mariscala de Boufers, cumplimentó á sus Magestades con mucha gracia, y dixo en presencia de la Reyna muchissimos versos; sacados de los mejores perfectamente; cantó delante de la Reyna, y danzó el Menuet con diferentes damas de la Corte; todo con gran aplauso. La Marquesa de la Vrilliere, que se distingue por su ingenio y buen gusto, despues de averle acariciado mucho, le hizo bolver de Versalles á esta Ciudad en su equipage. Un Ecclesiastico, que antes ha sido Bibliothecario el Rey de España, hallandose acá sin empleo, se ha empleado en cultivar el ingenio de este niño, y ha hallado el arte, y secreto de enseñarle en diez meses, sin oprimir

el entendimiento, y como jugando con él á leer griego, explicar una recopilacion considerable de buenos pensamientos griegos, y más de 200. versos del primer libro de la Iliada de Homero, á leer en latin, y explicar otra recopilación de sentencias latinas, y algunos lugares de Virgilio, á leer, y hablar Italiano, Español, y Francés, sin confundir ninguna de sus diferentes pronunciaciones: á escribir en estas cinco lenguas, á responder á vn gran numero de questionnes, de Geographia, y de Mitologia, á hacer reglas de Arithmetica, á jugar á el Algedríz, á cantar cantadas Italianas, Españolas, y Francesas, que declama con tanta viveza, y propiedad, como si fuesse Actor. Diferentes personas sabias de la Corte, aviendo tenido la curiosidad de hazerle explicar muchas frasses, y palabras sueltas de los versos griegos, latinos de que recitaba, dió la interpretación muy propria: todos los que le han examinado, le hallan vnico en su edad, y muy particular el methodo de que se ha servido.

Libro nuevo.—Vn librito en diez y seis intitulado: *Manual de Predicadores*, su Autor el R. P. Predicador Barbosa, de la Regular Observancia, Bibliothecario en en Convento grande de N. P. S. Francisco. Se hallará en la Porteria de dicho convento.

Con Licencia, y Privilegio del Ecx^{mo}. Señor Virrey. | En México: por Joseph Bernardo de Hogal. En la Calle nueva.

GAZETA DE MEXICO.

Desde primero, hasta fin de Agosto de 1728.

NÚM. 9.

Mexico.—Fué innumerable el concurso, que desde las primeras Visperas de la Dedicación de la Yglesia de Santa Maria de los Angeles, hasta otro dia puesto el Sol, frequentó todas las que tiene en esta Corte la Religión de San Francisco, para hacer la diligencia de ganar el Jubileo de Porciuncula; y su Exc. con el mismo motivo, passó á visitar la de San Cosme, y San Damian del Convento de Religiosos Recoletos.

El dia 2. llegó á esta Corte (con la de aver dado fondo en el Puerto de la Vera-Cruz los Navios de Azogues del cargo del Xefe de Esquadra D. Rodrigo de Torres, y Morales) la plausible noticia de las saludes del Rey N. S. y su Real Familia, que se celebró en ella, con indecible regocijo, general repique, Missa de gracias, y *Te Deum*, á que (como escostumbre) asistió la Real Audiencia, Tribunales y Noble Ayuntamiento.

El dia 3. (de la remission que hizieron los Oficiales Reales de Guadaluara) se enteró en la Real Caja de esta Corte, de caudales de S. M. ciento quarenta mil quatrocientos y ochenta y ocho pesos y quatro granos, los ciento y nueve mil ochocientos y noventa pesos seis reales y diez granos, de ellos en plata quintada con la señal de la Coronilla en ciento y quarenta y tres piezas grandes, y chicas, que pesan doze mil ochocientos y dos marcos y cinco onzas; y los treinta mil quinientos noventa y siete pesos vn real y seis granos á su cumplimiento en reales; y siete libras, catorze

onzas, siete adarnes, dos tomines, y vn grano de Perlas de distintos tamaños.

La tarde del mismo día 3. concurrió (conforme á su Concordia) la Comunidad de los Menores Observantes en el Convento Imperial de Santo Domingo, á sus primeras Visperas, que, con grave solemnidad cantaron las dos Religiosas Comunidades; como assimesmo el dia siguiente la hora de Tercia, y Missa. en que predicó el R. P. Fr. Joseph Lopez, Lector próximo Jubilado, Calificador del Santo Oficio, y Cathedrático del Subtil Escoto en esta Real Vniversidad, y á que assistió el Noble Ayuntamiento, y Prelados de las Religiones.

El mismo dia 4. se transfirió la Fiesta de el día 1. que son las Cadenas de N. P. S. Pedro, con el Anniversario de dos mil pesos de principal, que fundó el Illustrissimo Señor Doctor D. Manuel de Escalante, Obispo de Valladolid, y dexó para adorno de la hermosa Estatua de el Santo vn Anillo, y vn rico Pectoral de oro con sesenta y dos esmeraldas.

Los días 5. y 6. la Muy Illustre Congregacion del Salvador, sita en la Casa Professa de la Compañía de JESUS, celebró su Fiesta titular, con la grandeza que acostumbra, en que predicó el R. P. M. Augustin de Xau-regui, Cathedrático que fué de Philosophia en el Colegio Maximo, y á que assistieron diez y ocho Huerfanos, las quatro de á quatrocientos, y las catorze de á trecientos pesos, que importan cinco mil y ochocientos pesos, y el principal de estos reditos, ciento y diez y seis mil, aviendo repartido el ya dicho día 5. entre los Sacerdotes, que assistieron á las Visperas, mas de seiscientos pesos para las Missas que restaban decirse, por las Almas de los Congregantes difuntos del año antecedente. Fundóse esta Congregacion por el R. P. Dr. Pedro Sanchez, que (imbiado por San Francisco de Borja, tercer General de la Compañía, y con licencia del Rey N. S. Philippo Segundo) passo á este Reyno el año de 1572. y pocos años despues (por medio del R. P. M. Pedro Diaz, que passo á la Curia Romana por Procurador de esta Provincia) solicitó dicha fundacion, que se le concedió agregandola á la de la Annunciata. Formaronse Constituciones por el referido Padre Pedro Sanchez, que (con las Indulgencias concedidas á los Congregantes) publico el día 1. de Noviembre de 1600. en que hizieron obligacion de rezar vn Rosario por el Congregante que falleciesse; hasta que el año de 1614. juntos quatrocientos Congregantes hizieron pacto de que cada vno mandasse decir vna Missa por el que falleciesse, si se assentase con la obligacion de Rosarios, y Missas, quedando corriente solo de Rosarios á los que se assentasen, solo con obligacion de ellos; y desde el dicho pacto de Missas hasta el presente, han muerto dos mil docientos y nueve Congregantes de Missas, por quienes se han dicho vn millon y mas de cien mil rezadas, sin vna cantada que se dice por cada Oficial actual, y sin otras que se cantan todas las semanas Lunes, y Sabado, y otras rezadas los Jueves, y sin las muchas que se dicen en veinte y seis Capellanias de que es Patrona la Congregacion, cuyos sufragios tambien se aplican por los Congregantes de Rosarios. El día de la Ascension del Señor dota quatro Huerfanos, y el de la Presentacion de Nuestra Señora dos; visita cada mes vno de los nue-

ve Hospitales, dando de cenar á sus enfermos, y alguna limosna en plata, y vna vez cada año las Carceles, dando de comer, y limosna á sus pressos.

La dotacion de Huerfanos tuvo su principio el año de 1644. dotando vna cada año, que se prorrataba entre los de la Mesa, hasta el año de 1657. que algunos de los Congregantes comenzaron á fincar dotes, con los quales, hasta el presente (no contando las que han nombrado los RR. PP. Prepositos) ha dotado la Congregacion mil y cincuenta y quatro Huerfanos, las ciento y cincuenta y vna de á quatrocientos pesos, y las novecientas y tres de á trecientos, que todas montan trecientos y treinta y vn mil y trecientos pesos.

Tambien es Patrona de la Casa de mugeres dementes, á quienes mantiene con todo quanto necessitan. Fué fundada esta Casa por Joseph Sayago, que siendo Carpintero se dedicó él, y su muger á recoger á estas pobres, que andaban por las calles, y llevandolas á su casa, que era bien corta, en frente de la Iglesia de JESUS MARIA, las servian, cuidaban, y mantenian, hasta que noticiado de ello el Illustrissimo Señor Doctor D. Francisco de Aguiar, y Seixas, les ayudó con el sustento, y paga de la casa, haziendolos mudar á otra mayor, en frente del Colegio de San Gregorio, donde estuvieron hasta el año de 1698. en que murió el Señor Arzobispo, y luego se hizo la Congregacion cargo de la Casa, y les labró la que oy tienen en la calle de la Canoa: para su mantenimiento solicita limosnas, que va fincando; y por no tener principal competente, ayudan algunos Bienhechores con cinco pesos cada año, hasta que esté completa la renta que es necessaria para mantener mas de quarenta mugeres, que ordinariamente allí se numeran.

Es tan exacta esta Congregacion en el cumplimiento de las obras pias, que están á su cargo, que siendo las rentas crecidas, las distribuye todas en los efectos á que las destinaron sus Fundadores; de manera, que si se le ofrece algun gasto extraordinario para el aseo, y culto de su Altar, ó para otra cosa, lo prorratea entre los Oficiales de su Mesa, por no tener absolutamente de que hazerlo.

La tarde del día 8. huvo repique general en todas las Yglesias de esta Corte, el que comenzó la del Convento grande de Nuestra Señora de la Merzed, en aplauso de San Serapio, Religioso de dicho Orden, cuyo Martirio declaró la Santidad del Señor Benedicto XIII. á quien Dios prospere muchos años.

La tarde del día 12. y la mañana del 13. en que se celebra á el Glorioso Martyr San Hipolyto, Patron Principal de esta Ciudad, (cuyo Cuerpo se venera en vna vrna de evano, y crystal en Choro baxo de Señoras Capuchinas) y en que se contaron docientos y siete años de la Conquista de este Reyno, se conduxo desde las Caxas de Cabildo, hasta la Yglesia del Hospital general del mismo Santo Martyr, en solemne Paseo, el Estandarte Real, que (combidados del Regidor D. Luis de Luyando, y Bermeo, á quien por turno le tocó este año el sacarlo) acompañaron los Señores Ministros de esta Real Audiencia, Ayuntamiento, y Nobleza de esta Corte.

El Licenciado D. Joseph de Villerias, y Roelas, Mexicano, Abogado de

esta Real Audiencia, conocido por su gran literatura, versadísimo en varios Idiomas, particularmente en el Griego, insigne Poeta Latino, y Castellano, como lo manifiestan tres tomos, que de su mano dexa escritos, con otros que ya se han dado á la luz publica: murió á los 33. años de su edad la mañana del ya referido dia 12. y se enterró en el Convento de Santo Domingo El Real.

El dia 14. hizo 30. años de la muerte de el V. Illustrissimo Señor Arzobispo Dr. D. Francisco Aguiar, y Seixas, de Santa memoria, y siete años de la translacion de su Cadaver á vna decente sepultura al lado diestro de la Capilla de San Phelipe de JESUS.

El dia 15. de la Assumpcion de Nuestra Señora, titular de la Metropolitana, se celebró en ella con grave solemnidad, y magnifica ostentacion, y con asistencia de la Real Audiencia, todos los Tribunales, Ayuntamiento, Religiosos, y Prelados de las Comunidades, siendo el Orador el Rmo. P. Mró. Fr. Joseph Cubero Ramirez de Arellano, del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Vicario Gl. de las Provincias de Nueva-España, &c. Este dia, y los siguientes de su Octava, se colocó á el lado diestro del Altar mayor debajo de Baldoquin riquissimo, la Imagen de de Nuestra Señora, de oro finissimo, que pesa seis mil novecientos y ochenta y quatro castellanos, y quando se estrenó, que fué el dia 14. de Agosto de 1610. se dexó veer en la region de el ayre encima de la misma Yglesia vna palma muy grande, y muy resplandeciente, que parecia de plata, y á el pie de ella en el tronco, vna figura de media luna, que le servia de peana, como consta del Auto, que (para hazer averiguacion, é informacion de la verdad del caso) proveyó el Illmo, Señor D. Fr. Garcia de Guerra Arzobispo entonces de Mexico.

El mismo dia 15. el Illmo. Señor Dr. D. Juan Ignacio Castorena, y Vrsua, Obispo electo de Yucatán, publico la acceptacion de su Obispado con el uso de sus insignias, por aver sido la fiesta de la Assumpcion titular de esta Santa Yglesia Metropolitana, en que ha servido desde sus primeras sillas, hasta la de la Chantria por termino de 30. años. Y por su devocion á este tan Sagrado Misterio, y por señal de su gratitud á N. P. S. Pedro, aviendole dedicado vn roquete de muy ricos encaxes, le ofrecio este dia vna cadena de oro de primorosa fabrica, con dos argollas, y ciento y cinquenta y tres eslabones, en correspondencia á el numero mysterioso de los ciento y cinquenta y tres pezes, que recogió el Santo Apostol solo en vn lance, quando en nombre de Christo arrojó al mar su red prodigiosa. Y aviendo explicado esta Yglesia Metropolitana la plausibilidad de su acceptacion del Obispado de Yucatán, con el acostumbrado repique de campanas, le siguieron todas las Yglesias, Comunidades, y Colegios de esta Corte; y passaron á los cumplimientos, la Rl. Vniversidad por su Rector, y Claustro, por aver sido su Doctor en dos facultades, su Rector, y Cathedratico Jubilado de Sagrada Escritura. La V. Sagrada Congregacion de N. P. S. Pedro, y su Colegio, de donde fué Rdo. Abad, reelecto por cinco años; el Colegio mayor insigne de Todos Santos, por aver sido en la Corte de Madrid su Apoderado, y conseguido el titulo de *Colegio mayor*; el Real Colegio de

S. Ildefonso, Seminario de la Sagrada Compañia de JESUS, donde vistió su Veca, y por doce años fué su studiosissimo Alumno.

El dia 26. tomó possession de su Plaza de Inquisidor del Tribunal de este Reyno el Señor D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle.

La Festividad del Gran P. S. Augustin se celebró con toda solemnidad en la Yglesia de su Imperial Convento, y asistencia de la Nobilissima Ciudad, y Prelados, y vn docto numeroso, y lucido concurso, funcion en que predicó el R. P. Mró. Fr. Joseph Balera, actual Commissario Visitador del Tercer Orden de esta Corte.

El dia 27. prevenida de la Sagrada Religion del Carmelo, assistió la Nobilissima Ciudad de Mexico á su Convento grande, como á su Patrona Santa Theresa de JESUS, á la primera fiesta, que recientemente ha concedido N. SS. P. Benedicto XIII. con especial Rezo, á el prodigioso milagro de aver penetrado con vn dardo de amor divino, y herido vn Seraphin su amante Corazon.

El dia 30. de la gloriosa Virgen Santa Rosa de Santa Maria (principal Patrona de las Indias) se celebró en la Metropolitana con la misma grandeza, y circuntancias, que annualmente acostumbra, y asistencia de la Real Audiencia, Tribunales, y Noble Ayuntamiento, en que predicó el R. P. Mró. Fr. Antonio Zabala: luego que se terminó esta funcion, la numerosa Comunidad del Señor Santo Domingo, conduxo en solemne, y bien ordenada Procession la Imagen de la Inclyta Virgen hasta su Convento Imperial, de donde (en la misma forma) la tarde antecedente le avian traído á sus primeras Visperas, coma ha sido costumbre desde el año de 1671. en que se celebró su Beatificacion.

Han muerto desde primero hasta fin de este mes (de las Parrochias de Españoles) quarenta y tres hombres, y sesenta y ocho mugeres; y se han Baptizado trecientos y nueve, con que han sido los muertos de estos quatro meses (que hazen el segundo tercio del año) docientos y cinco hombres, y trecientas y treinta y nueve mugeres, y los Baptizados ochocientos y catorze.

Puebla de los Angeles.—Vniversal ha sido el sentimiento, que (por sus amables prendas, notoria, y solida virtud) ha causado la muerte de la M. R. M. Sor Angela, primer Abadesa, y Fundadora del Convento de Señoras Capuchinas de esta Ciudad, que falleció el dia 1. de este mes de Agosto: el Illmo. Señor Dr. D. Juan Antonio de Lardizabal, y Elorza, Obispo de esta Diocesis, hizo grandes aprecijs de esta Señora, pues en quarenta horas que estuvo en cama, la visitó repetidas vezes, y la ayudó en vltimo tranze, y se dignó de hazer el entierro de Pontifical, á que assistieron los Prelados, y sus Comunidades, é innumerable Pueblo, por venerar, y obsequiar las virtudes de la Difunta.

Pachuca.—Tienese noticia, que la Mina del Xacal continúa en su abultado pueble, y que los operarios de ella se arreglaron á el superior orden de su Exc. contribuyendo conforme á la antigua practica de la Minería, para la manutencion del Alcalde Juez de Minas, los Partidos; que en vn dia, y noche les tocaron, y llegaron á dos mil pesos por la noble ley de los metales que estan saliendo.

Del Real del Monte avisan, que sin embargo de la dureza, y bochorno de los dos tiros, que se están dando á las dos Minas Santo Domingo, y Acosta, han doblado sus dueños el costo para barrenar breve, y desentrañar la riqueza de sus planes.

Assimesmo queda desaguada la gran Compañía en la Veta peregrina, y está ya en saca de metales, que acuden á marca por azogue, y á quatro marcos por plancha, de que se han hecho ya experiencias.

Tasco.—Las Minas continúan en su bonanza, y cada día prometen mas abundantes frutos: á la Mina de Nicola se le esta dando el tiro general, que se espera concluir en menos de vn año, y con él, desentrañar sus planes, que teniendo de longitud trecientas báras, con la ley de quatro á seis onzas, en los metales comunes producirá mucha plata. No se espera menos riqueza de las Minas de Garcia, de Vega, y Gitinga, que se están disponiendo con toda presteza para hazerles los desagües á principio de Octubre proximé venidero; pues aunque ha mucho tiempo que no se trabajan, se sabe ciertamente, tienen abundante riqueza: y conseguidas estas obras, no se duda bolvera este Real á su antigua opulencia: del beneficio de seis Minas, que en él se trabajan, se marcan en cada mes dos mil y quinientos marcos.

Roma.—La Santidad del Señor Benedicto XIII. ha mandado por su Breve de 23. de Henero de este año de 728. á el Obispo de Pavia, que dentro del termino de dos meses habra el juicio, y fenezca la causa de la Invenzion del Cuerpo del Gran P. S. Augustin, que en el año de 1695. se halló en la misma Ciudad de Pavia en la Iglesia de S. Pedro, que vulgarmente se llama: *El Cielo de Oro*, como consta de los Autos, que sobre esta materia se formaron en la Curia Ecclesiastica de dicho Obispado.

El Cardenal Pipia, está nombrado para dirigir el processo de la Canonizacion del Beato Andres Sonti, á quien su Santidad quiere poner en el numero de los Santos, por aver resplandecido mucho en estos tiempos con evidentes, y repetidos milagros, que Dios ha hecho por intercession de este Bienaventurado.

El día 5. de Marzo de este mismo año se publicó en la Sagrada Congregacion de Ritos el Decreto de la Beatificacion, ó declaración del Martyrio del V. Siervo de Dios Fr. Juan de Prado, Religioso Professo de la mas estrecha Observancia del Señor S. Francisco, que floreció en la Provincia de S. Diego de Andalucia, y murió Martyrizado en Marruecos, á donde fué á predicar el Santo Evangelio.

Libros, y Officios nuevos.—Vn Libro en octavo intitulado: *Manual de Exercicios, para los Desagravios de Christo Nuestro Redemptor*. Su Author el P. Predicador Fr. Francisco de Soria, Hijo de N. P. S. Francisco.

Otro en octavo intitulado: *Desagravios Dolorosos de MARIA, por los Agravios ignominiosos de Christo*. Su Author el P. Fr. Juan de Abreu, Hijo de la Provincia del Santo Evangelio, ex-Predicador Conventual del numero, en el Convento de N. P. S. Francisco de Mexico.

Otro en octavo, su titulo: *Epitome de la Vida, Muerte, y Milagros del Taumaturgo Español S. Antonio de Padua*. Su Author el R. P. Fr. Au-

gustin de Vetancurt, ex-Lector de Theologia, predicador Jubilado, Chronista de la Provincia del Santo Evangelio: Cura Ministro por su Magestad de la parrochia de el Señor S. JOSEPH, de los Naturales de Mexico.

Vn tomo de á quarto intitulado: *Economía General de la Casa de Campo*, vtilissimo para la Agricultura, y labranza, traducido del Idioma Frances al Castellano, por el Doctor D. Francisco de la Torre, Ocon.

El Oficio de San Froylan Obispo Confessor, para el día 5. de Octubre. Su data el día 15. de Septiembre de 1725.

El de Santos Acisclo, y Victoria Martyres, para el día 17. de Noviembre. su data el día 15. de Febrero de 1728.

Hallaránse estos Libros, y Officios, donde estas Gazetas.

Con Licencia, y Privilegio del Exc^{mo}. Señor Virrey.—En Mexico por *Joseph Bernardo de Hogal*. En la Calle nueva.

GAZETA DE MEXICO.

Desde primero, hasta fin de Septiembre de 1728.

NUM. 10.

Mexico.—El día 1. (en conformidad del Real rescripto de S. M. en que manda se le haga solemne fiesta á Nra. Señora de los Remedios, en acción de gracias por averse libertado de la hostilidad Francesa la Flota, en que de tornaviage para España iba el Exc^{mo}. Señor Conde de Galve, año de 1696.) concurrió la Real Audiencia, Tribunales, Noble Ayuntamiento, y Venerable Cavildo, en la Iglesia de su Santuario, que (á distancia de tres leguas de esta Ciudad, en el Serro *Totoltepec*, y á insinuacion de la misma Señora) se le edificó de piedra, y lodo, hasta que la Nobilissima Ciudad le labró el suntuoso Templo, en que oy se venera, que se dedicó el año de 1576. Esta Soberana Imagen se presume ser la misma, que en la arquilla, junta con el Infante D. Pelayo arrojó al río su Madre Doña Luz, la que vino á parar á las margenes del Taxo de la Villa de Alcantara; y es la propria, que (Juan Rodriguez de Villa-fuerte, vno de los primeros Conquistadores de este Reyno) trajo de España; y la noche triste, por hallarse impossibilitado (por las muchas heridas), de poderla cargar, la dexó en vn *Maguey*, hasta que andando á caza, en el mismo cerro el venturoso Indio D. Juan Diego *Cequanhtzin*, encontró con el Tesoro, y muy contento se lo llevó á su casa; y viendo, que se le ausentaba la encerro en una arca, y con simple sinceridad, le ponía de comer, y atole, suplicandole, no se ausentase; y juzgando, que alguna persona la llevaba, dormía sobre la misma arca por asegurarla, y con todo repetía el irse á el monte, hasta que conociendo era su voluntad el que allí se le fabricasse Templo, se le labró el ya dicho de lodo, en donde se mantuvo hasta la ya referida dedicación de el año de 576.

El día 2. tomó possession de su Plaza de Alcalde del Crimen de esta Rl. Audiencia, el Señor D. Domingo de Balcarse, y Formento.

El día 6. D. Juan Joseph de la Mota, Dr. en ambos Derechos, Consul.